



## Diputación Provincial de Toledo

Por Decreto de Presidencia número 616/2017 se **nombró la Comisión Técnica para la resolución de las solicitudes de Becas Colaboración de Residentes para el Curso 2017-2018 en la Residencia Universitaria "Santa María de la Cabeza", dependiente de la Excm. Diputación Provincial de Toledo**

«En virtud de las facultades que me están conferidas y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Base Décima de las que rigen la convocatoria realizada por esta Diputación Provincial para la adjudicación de Becas-Colaboración para el Curso 2017-2018 en la Residencia Universitaria "Santa María de la Cabeza", dependiente de esta Excm. Diputación Provincial de Toledo, cuya convocatoria y bases han sido publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 125, de fecha de 5 de julio de 2017, ACUERDO:

**Primero.**—Nombrar la composición de la Comisión Técnica para la resolución de las solicitudes presentadas:

TÉCNICO DEL ÁREA DE SERVICIOS JURÍDICOS.

Titular: D. SANTIAGO LÓPEZ JIMÉNEZ.

Suplente: D. JUAN FRANCISCO ESTEBARANZ CRISTÓBAL.

ADJUNTO A LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES.

Titular: D. JULIO PORRES DE MATEO.

Suplente: D. ENRIQUE GARCÍA GÓMEZ.

TÉCNICO DEL SERVICIO DE INTERVENCIÓN.

Titular: D. ANTONIO UGARTE DE RUEDA.

Suplente: D. JOSÉ PÉREZ DE VARGAS CURIEL.

DIRECTORA DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA QUE ACTUARÁ COMO SECRETARIA.

Dña. BLANCA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ.

Suplente: Dña. M<sup>a</sup>. DOLORES DE DUEÑAS SAN VALENTÍN.

**Segundo.**—Publíquese en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y notifíquese a los interesados a los efectos procedentes.»

Toledo 14 de julio de 2017.—El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.—El Secretario General, José Garzón Rodelgo.

N.º I.-3629